

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1595** *LIMPIEZAS FUENGIROLA, S.L.*

Doña Cristina Campo Urbay, Secretario del Juzgado de lo Social num. 3 de Málaga,

Hago Saber: Que en la Ejecución 301/10, seguida en este Juzgado a instancia de Mercedes Medina Reina sobre reclamación de despido, se ha dictado con fecha 30/11/2010, resolución por la que se declara a "Limpiezas Fuengirola, S.L." en situación de insolvencia por importe de 10.397,39 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido y firmo el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Malaga, 14 de enero de 2011.- Secretario.

ID: A110002583-1